

# Tratamiento del I.V.A. en AMCONTA

## Tabla de IVA

Ficheros ->Tipos de IVA

En este formulario registraremos todos y cada uno de los tipos de IVA aplicables. En la ficha del cliente y proveedor de la opción ficheros cuentas, en el campo tipo de IVA seleccionaremos tipo 1,2 ó 3 dependiendo del tipo de IVA aplicable, para que cuando nosotros introduzcamos una factura manualmente en la opción de procesos facturas, al seleccionar el cliente o el proveedor automáticamente aplique el porcentaje de IVA seleccionado en su ficha, el seleccionar el tipo de IVA en la ficha del cliente o proveedor no es obligatorio, cuando no le seleccionemos tipo de IVA, al introducir la factura nos cojera el porcentaje de tipo de IVA que tengamos registrado en parametros generales y ademas podremos cambiar ese porcentaje manualmente a la hora de registrar dicha factura.

I.v.a.				Recargo equivalencia			
Ref	%	Cuenta	Descripción	%	Cuenta	Descripción	
1	16,00	477000000	Hacienda Pública, IVA repercutido	4,00	477000000	Hacienda Pública, IVA repercutido	
2	7,00	477000000	Hacienda Pública, IVA repercutido	1,00	477000000	Hacienda Pública, IVA repercutido	
3	18,00	477000000	Hacienda Pública, IVA repercutido	4,00	477000000	Hacienda Pública, IVA repercutido	

Grabar   Editar   Imprimir   Salir

## Ficheros - > Parámetros de empresa.

En la solapa de IVA y Retenciones, es donde cambiaremos a partir del 01.07.2010 el porcentaje que se aplicara a partir de esa fecha es decir el 18%, así al registrar la factura automáticamente nos cojera el nuevo porcentaje de IVA y nos hará por tanto esos nuevos cálculos de IVA. Con referencia a las facturas tanto emitidas como recibidas que vengan a través de ficheros externos al amconta, no tendremos que preocuparnos de nada, ya que se registrarán automáticamente conforme vengan de las otras aplicaciones, sin tener nosotros que hacer ningún cambio en la contabilidad.

# Tratamiento del I.V.A. en AMCONTA

Parámetros empresa

Datos Empresa | Datos Contables | IVA. y Retenciones | Modelos fiscales | Efectos/Nóminas | Albaranes | Costes

Cuenta IVA. soportado	472000000	Serie facturas compras intracomunitarias	ZZ
% IVA. soportado	18	Cuenta compras intracomunitarias	590000000
Cuenta IVA. repercutido	477000000		
% IVA. repercutido	18		
Cuenta recargo compras	472000000		
% Recargo compras	4		
Cuenta recargo ventas	477000000		
% Recargo ventas	4		
Cuenta retenciones compras	475100000		
% Retenciones compras	15		
Cuenta retenciones ventas	473000000		
% Retenciones ventas	15		

Aplicar retención al retenido en movimiento aparte

Editar Guardar Cancelar Salir